

SALIDA	41700117 - Llanes
2021/41700117/M000000001412	
Fecha: 02/11/2021	Resolución definitiva

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Resolución definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.



Procedimiento financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea-NextGenerationEU

29/10/2021

Página 1 de 2

Resolución de 29 de octubre de 2021 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral. En relación con las solicitudes presentadas en este centro hasta el 20 de septiembre de 2021, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, que determina la organización y gestión del procedimiento, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión o no admisión al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten no admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

EL LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Exclusión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 5) Exclusión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Exclusión: Las Unidades de Competencia solicitadas ya han sido acreditadas.
- 16) Observación: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
- 22) Exclusión: La persona solicitante está participando en otra convocatoria para acreditar la misma unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 23) Exclusión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 25) Exclusión: La persona solicitante ya tiene acreditadas todas las unidades de competencia solicitadas.
- 26) Exclusión: Desiste de la unidad o unidades de competencia solicitadas.

41700117 - Llanes
2021/41700117/M000000001412
Fecha: 02/11/2021

SALIDA

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

admisión definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.



Procedimiento financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea-NextGenerationEU

29/10/2021

Página 2 de 2

Código Centro: 41700117

Centro: I.E.S. Llanes

Localidad:

Provincia: Sevilla

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
059	BARROSO MUÑOZ, ESPERANZA REMEDIOS	SAN123_2	ADMITIDO/A	
501	COTRINO GARCIA, ANTONIO JAVIER	SAN123_2	ADMITIDO/A	
358	DE LA CRUZ PEREA, LIDIA ROCIO	SSC322_3	NO ADMITIDO/A	(1)
467	DE SOTO EGEEA, MARIA CARMEN	SSC322_3	ADMITIDO/A	
308	DELGADO PONCE, ROSARIO	SSC322_3	ADMITIDO/A	
762	DIANA LIROA, ESPERANZA MACARENA	ARG292_3	ADMITIDO/A	
237	DOMINGUEZ MUÑOZ, EDUARDO	ARG514_3	ADMITIDO/A	
596	DURAN NIETO, MANUEL	UC1680_3	ADMITIDO/A	
650	ESPEJO SANTACANA, JOSE MANUEL	ARG219_3	ADMITIDO/A	
252	ESPINOSA MARTIN, SARA MARIA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
806	FONSECA GIL, VANESSA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
957	FONTANILLA LOPEZ, EUGENIA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
085	GARCIA TEJADA, LETICIA	SAN123_2	ADMITIDO/A	
551	GONZALEZ ALCAIDE, RAFAEL	UC0696_3	ADMITIDO/A	
551	GONZALEZ ALCAIDE, RAFAEL	UC0698_3	ADMITIDO/A	
034	GRADO CHAVERO, SOFIA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
683	LOBO PEREZ, ESTHER MARIA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
988	MARIN GIRON, DOLORES	SSC322_3	NO ADMITIDO/A	(1)
287	MAYOR RUIZ, MARIA DE LOS ANGELES	SSC322_3	ADMITIDO/A	
281	OJEDA CABEZA, MARIA LUISA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
020	PEÑA BRENES, EMILIA MARIA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
263	PEREZ GARCIA, JOSE LUIS	ARG219_3	ADMITIDO/A	
911	PULIDO NIETO, DAVID	ARG217_2	ADMITIDO/A	
942	RODRIGUEZ LABRADOR, LINA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
459	ROMAN PRIETO, JOSE MANUEL	ARG514_3	NO ADMITIDO/A	(1)
118	RUIZ BRENES, MARIA DEL CARMEN	SSC322_3	ADMITIDO/A	
100	RUIZ CASTILLO, MARIA DEL CARMEN	SSC322_3	ADMITIDO/A	
062	SIERRA ARDILA, CRISTINA	SSC322_3	ADMITIDO/A	
552	THEVENOT, CAROLINE SUZANNE BERTHE	SSC322_3	ADMITIDO/A	
152	VALLE SANCHEZ, BEATRIZ	SSC322_3	ADMITIDO/A	